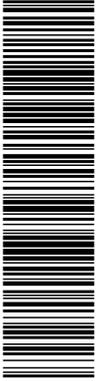


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO nomb_interino conserje Coliseo GoPeMAC	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LLG2K-7705A-JK4PL Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 29/08/2022 16:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/08/2022 16:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 748774 LLG2K-7705A-JK4PL\_EEB656764B2CC4663CFAB9647EC4601B76A9CA7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&idioma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

## EDICTO

En cumplimiento de la base 28ª de las reguladoras del proceso selectivo que dio lugar a la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura mediante nombramiento interino o contratación laboral temporal de plazas de Conserje y que fue aprobada por resolución de la Alcaldía-Presidencia con fecha 19 de agosto de 2021, se hace público que con fecha 29 de agosto de 2022 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, resolución de Personal nº 297 cuyo extracto de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**“Primero.** - *Nombrar funcionaria interina a D<sup>a</sup> MACARENA ROCÍO GONZÁLEZ DE PEREDA, con la categoría de Conserje, Escala de Administración General, Subescala Subalterna, con jornada laboral completa, destinada en el área de Cultura, con efectos del día 1 de septiembre de 2022, al amparo del art. 10.1. a) del TREBEP, con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

**Segundo.** – *Está Resolución se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 28ª de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo de conserjes, debiendo procederse a la toma de posesión del puesto dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a esta publicación.*

(...)

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Fdo.: Paul Rubio Falvey



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es